Resolución de Consejo Superior SR N° 418 / 2024 - UNLPAM

Santa Rosa, 18/12/2024

VISTO:

El Expediente N° 545/2024, registro de la Facultad de Agronomía, caratulado: “Creación de la Tecnicatura Universitaria en Administración Agropecuaria-TUAA”; y

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto de la Universidad Nacional de La Pampa establece en sus bases y objetivos que “tiene como fines interpretar las necesidades de la sociedad y dinamizar el cambio en la misma”.

Que las organizaciones vinculadas a la producción primaria y al sistema agroalimentario y agroindustrial ocupan un lugar central en la economía nacional, en general, y regional, en particular, tanto por la producción y comercialización de alimentos como la participación en las exportaciones y su relevancia en la balanza comercial.

Que las políticas públicas de la provincia de La Pampa se orientan a la creación de valor de la producción primaria y el desarrollo territorial en el ámbito rural, y ha sido una demanda permanente del Estado provincial la formación de técnicos/as para atender estas acciones.

Que la Facultad de Agronomía (FA) dicta desde hace más de 20 años la Licenciatura en Administración de Negocios Agropecuarios (LANA), para formar profesionales con capacidades para el gerenciamiento de organizaciones públicas y privadas vinculadas al Sistema Agroalimentario- Agroindustrial.

Que las capacidades antes mencionadas dan sustento a la puesta en marcha de una oferta académica pertinente para atender estas demandas, ya que cuenta con recursos humanos formados y capacidad instalada para acompañar la formación de técnicos/as aptitudes para el manejo de organizaciones vinculadas a la producción primaria, organizaciones relacionadas al sistema agroalimentario y contribuir a la generación de políticas de desarrollo territorial en el ámbito rural.

Que la Universidad Nacional de La Pampa propende la creación de carreras que tengan en vista el alcance regional, con foco en el territorio, en modalidad a distancia.

Que a partir de la participación de la Facultad de Agronomía en el Programa UNLPam en el Territorio (Res Nº 284/2019 CS y Res Nº 365/2019 CS), existe un compromiso de trabajar en una oferta con modalidad virtual vinculada al título intermedio de Técnico/a Universitaria/o en Administración de Negocios Agropecuarios.

Que la Unidad Académica pretende abarcar como zona de influencia la región central del país, que incluye a la provincia de La Pampa y las localidades lindantes de provincias limítrofes.

Que la Mesa de Carrera de la LANA acordó, en la séptima reunión del año 2023, encomendar a una comisión que se organizara, desde la gestión institucional, la propuesta de un proyecto de plan de estudios vinculado con la reformulación de la Tecnicatura Universitaria en Administración Agropecuaria (título intermedio del actual Plan de Estudios de la LANA), con una serie de lineamientos, tales como: la posibilidad de pensar en una estructura de oferta académica que contempla un área básica con lineamientos generales y luego una profundización en un formato virtual/híbrido; ajustar la carga horaria a 1400 h. ; pensar en tecnicatura orientada (p.e. de 2,5 años): con un ciclo básico (1, 5 o 2 años) y uno de profundización (1 o 0,5); articular cátedras, docentes, materias, días y horarios de cursada (presencial y/o virtual), y; desarrollar un esquema de correlatividades flexible.

Que, a partir de una serie de actividades y jornadas se avanzó en la formulación y la búsqueda de acuerdos de la propuesta de la Tecnicatura Universitaria en Administración Agropecuaria: Res. CD FA 175/24, Taller: “Análisis de una nueva propuesta académica: Tecnicatura en Administración Agropecuaria modalidad virtual / presencial”; Talleres por área "Analizando Plan de Estudio TUAA - LANA 2025", con el Objetivo: Acordar y definir las competencias generales de la TUAA y la LANA. A cargo de la UAP y coordinación de carrera; Definición de créditos a partir de cuestionario a docentes y grupos focales con estudiantes por cada año – A cargo de ETAC; y actividades diversas del equipo de Educación a Distancia. En estas actividades fueron centrales los aportes de los docentes de las asignaturas involucradas en el Plan de Estudios del TUAA.

Que a partir del año 2022 se llevan adelante conversaciones entre los equipos de gestión de las Facultades de Agronomía y Ciencias Económicas y Jurídicas en pos de articular objetivos comunes, sobre todo teniendo en cuenta actividades curriculares con propósitos similares.

Que la Resolución N° 188/2023 del Consejo Directivo de la Facultad de Agronomía otorgó aval institucional al trabajo conjunto de ofertas académicas de interés común entre Facultad de Agronomía y la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la UNLPam.

Que la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas (FCEyJ) dicta, desde el año 2009, la Tecnicatura Universitaria Administrativa Contable Impositiva (TUACI) pensada como una

carrera corta con rápida salida laboral, para atender las necesidades de personal tanto del ámbito privado como público, y para desempeñarse como auxiliares en estudios profesionales o de asesoría, como colaboradores/as directos de profesionales en Ciencias Económicas.

Que ambas facultades han visto la sinergia de combinar las capacidades con que cada una cuenta y han acordado trabajar en conjunto en la formulación de ofertas académicas de pregrado que contemplen la articulación de espacios curriculares en común.

Que, en función de lo antedicho, a partir de una serie de encuentros de discusión fue consensuada la articulación del primer año de la Tecnicatura Universitaria en Administración Agropecuaria (TUAA) de la Facultad de Agronomía con mismo año de la actual Tecnicatura Universitaria Administrativa Contable Impositiva (TUACI).

Que la FCEyJ informa que a partir de la reforma del Plan de Estudios de la TUACI, la nueva denominación de la carrera será: Tecnicatura Universitaria en Administración y Gestión Privada.

Que, el Consejo Directivo de la Facultad de Agronomía tomó conocimiento de las actuaciones en el mes de agosto de 2024 (Resolución Nº 265/2024 CD FA), y en la reunión del Cuerpo del día 23 de agosto de 2024, con la presentación conjunta de estas propuestas entre la Decana de la FA, Dra. María Lía MOLAS y el Decano de la FCEyJ, Mg. Francisco MARULL, se manifestó el compromiso de realizar los esfuerzos institucionales necesarios para lograr un dictado coordinado y conjunto, lo cual, además, facilitará y promoverá la movilidad de estudiantes, ampliando las ofertas de formación técnica.

Que, si bien en las ciencias de la administración es tradición dotar a la gestión de organizaciones con atributos de universalidad, es decir, como actividades que se pueden aplicar a cualquier tipo de organización, es necesario poner en foco las especificidades de los sectores en los cuales se insertan estas organizaciones. En esta línea, este trabajo conjunto complementa los espacios curriculares comunes de ambas instituciones, y profundiza las fortalezas de cada una de las unidades académicas, estos son: el sistema Agroalimentario-Agroindustrial para el caso de la FA, y la gestión privada en general de la FA, con orientación como colaboradores/as directos de profesionales en Ciencias Económicas, en relación con la FCEyJ.

Que, de acuerdo con lo antedicho, se acordaron los mismos contenidos mínimos de las asignaturas de los primeros dos semestres de ambas ofertas académicas, que serán equivalentes en términos automáticos.

Que la Facultad de Agronomía cuenta con un equipo de Educación a Distancia que trabaja en la propuesta de dictado de la TUAA, que contempla actividades virtuales sincrónicas, asincrónicas y presenciales en el campus de la Facultad y aulas de la UNLPam, y que serán acordadas con la FCEyJ en relación con el primer año de la actual TUACI.

Que este Plan incorpora la conversión al Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios (SACAU), en el marco de la Resolución Ministerial Nº 2598/2023 y la conversión cumple con lo normado.

Que la Secretaría Académica de la UNLPam analizó la propuesta de Plan de Estudios de la TUAA y otorgó aval a su presentación. Asimismo, y en función de compartir el primer año de la carrera con la Tecnicatura Universitaria Administrativa Contable Impositiva, de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas, sugiere elaborar una resolución específica entre ambas Unidades Académicas, donde se acuerden los criterios de Equivalencias.

Que, la Mesa de Carrera de la LANA, en la sexta reunión del año, del 13 de noviembre de 2024, otorgó el aval a su presentación.

Que corresponde al Consejo Superior la creación de carreras, títulos y grados universitarios y aprobación de los planes de estudio correspondientes.

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Agronomía, mediante Resolución Nº 382/2024 propone al Consejo Superior la creación de la carrera Tecnicatura Universitaria en Administración Agropecuaria.

Que en Sesión Extraordinaria del día de la fecha se aprueba por unanimidad el tratamiento sobre tablas del proyecto el que, puesto a consideración del Cuerpo, resulta aprobado de la misma manera.

POR ELLO,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la creación de la carrera “Tecnicatura Universitaria En Administración Agropecuaria” en el ámbito de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de La Pampa.
ARTÍCULO 2°: Aprobar el Plan de Estudios de la carrera “Tecnicatura Universitaria En Administración Agropecuaria” de la Facultad de Agronomía, que como anexo forma parte de esta Resolución.
ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese. Pase a conocimiento de la Secretaría Académica y a la Facultad de Agronomía de la UNLPam. Cumplido, archívese.

Secretaría de Consejo Superior
y Relaciones Institucionales
Universidad Nacional de La Pampa

Presidencia
Consejo Superior
Universidad Nacional de La Pampa

Corresponde Resolución N° 418/2024

ANEXO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA TECNICATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA.

1. IDENTIFICACIÓN DE LA CARRERA

1.1.- FUNDAMENTOS

Vivimos en la era digital caracterizada por una sociedad tecnocultural donde las condiciones de generación de conocimiento y procesamiento de información han sido esencialmente alteradas por una revolución tecnológica centrada en el procesamiento de información, la generación del conocimiento y las tecnologías de la información. De este modo, las coordenadas digitales se convierten en las grandes operadoras del ejercicio de las acciones humanas en general y, en particular, de la dimensión educativa para deconstruir un rol docente y un perfil de estudiante tradicional y analógico. En consonancia, la política universitaria actual demanda el diseño de múltiples estrategias para favorecer el acceso a la educación superior y los procesos de virtualización de carreras universitarias se convierten en un formato disponible para cumplir con este propósito. A su vez, se trata de proyectar trayectos formativos cortos, enfocados en habilidades específicas.

En los últimos años, estos renovados enfoques se vieron favorecidos por la conformación de equipos de Educación a Distancia y la disponibilidad de diversos recursos tecnológicos. Promover el acceso implica, además, considerar un perfil de estudiante que se encuentra inserto laboralmente; que asume la responsabilidad de las tareas de cuidado -principalmente entre la población femenina - o que vive a grandes distancias de las sedes universitarias. Esto define posicionamientos políticos, educativos y didácticos que comprenden los escenarios culturales contemporáneos y sus implicancias sociales y productivas. La Facultad de Agronomía asume este compromiso a partir del desarrollo de propuestas de educación a distancia.

La carrera Tecnicatura Universitaria en Administración Agropecuaria dará respuesta a las demandas del sistema agroalimentario, que, a nivel regional tiene una importancia significativa en el desarrollo económico. Este sistema se caracteriza por su complejidad, dinamismo e incidencia sobre la economía, la sociedad y el ambiente. Los/as técnicos/as graduados/as de la tecnicatura contarán con una sólida formación en competencias vinculadas a la programación, organización, dirección y control de organizaciones. Podrán intervenir en aspectos socioeconómicos de los sistemas de producción animal y vegetal, prestar servicios en agencias técnicas de desarrollo agropecuario y en organizaciones privadas, públicas y públicas-privadas vinculadas al sector agroalimentario. Asimismo, quienes se encuentren vinculados laboralmente y/o profesionalmente a la producción agropecuaria o al sistema agroalimentario, podrán ampliar sus servicios avanzando en conocimientos específicos que les

permitan comprender, de manera sistémica, la dinámica de los negocios agropecuarios.
El dictado de la Tecnicatura Universitaria en Administración Agropecuaria se desarrollará desde una modalidad virtual, en pos de consolidar la política universitaria desde la asunción de un compromiso conjunto y una mirada regional.

1.2.- DENOMINACIÓN DE LA CARRERA Y DE LA TITULACIÓN
Denominación: Tecnicatura Universitaria en Administración Agropecuaria
Titulación: Técnico/a Universitario/a en Administración agropecuaria

1.3.- DEPENDENCIA DE LA CARRERA
Facultad de Agronomía, Universidad Nacional de La Pampa.

1.4.- MODALIDAD DE DICTADO A DISTANCIA
El entorno digital que sostendrá el despliegue de la propuesta será el Campus Virtual de la Facultad de Agronomía. El mismo, habilita aulas virtuales con recursos propios y la posibilidad de incorporar herramientas externas. De esta manera se presentarán materiales teóricos en diferentes formatos, actividades prácticas, canales de comunicación, y estrategias de acompañamiento y evaluación. Las oportunidades de interacción serán presenciales, sincrónicas y asincrónicas, en función de los propósitos de enseñanza. Esta plataforma ofrece herramientas diferentes para la presentación de información, realización de actividades, seguimiento y evaluación de los/as estudiantes, comunicación entre pares para actividades en colaboración, y comunicación sincrónica y asincrónica con el equipo docente. Entre los recursos comunicacionales se prevé la utilización de videos, fotografías, herramientas de la web 2.0 y software específico de las disciplinas objeto de enseñanza.
Esta carrera se enmarca en las exigencias de la Resolución Ministerial 2599/23 que regula la formación académica a distancia. En correlación, más del 50% de la carga horaria total se desarrollará de manera virtual asincrónica, con actividades autogestionadas con libre disponibilidad de tiempo para el estudiante. El resto de la carga horaria será de carácter presencial bajo dos modalidades: a) actividades académicas sincrónicas mediadas con tecnologías de videoconferencia o similares y b) presenciales en la sede de la Facultad de Agronomía de la UNLPam.
Los equipos de Educación a Distancia y de Asesoramiento Pedagógico de la Facultad de Agronomía colaborarán en el acompañamiento a los equipos docentes para el diseño de una propuesta pedagógica enmarcada en los enfoques didácticos de la enseñanza virtual.

2.- HORIZONTES DE LA CARRERA
2.1.- OBJETIVOS DE LA CARRERA
La Tecnicatura Universitaria en Administración Agropecuaria forma técnicos/as capacitados/as para gestionar organizaciones del sector agropecuario y contribuir al desarrollo rural, tanto en el ámbito privado como público. Con una sólida formación en economía y administración, los/as egresados/as estarán

preparados/as para integrar equipos interdisciplinarios, analizar problemáticas complejas y proponer soluciones desde una visión crítica y holística. Además, desarrollarán competencias claves para comprender el entorno del negocio agropecuario, la gestión productiva, comercial y la evaluación de alternativas económicas y financieras.
Una oferta educativa que se ajusta a los avances de la disciplina, incluyendo una formación integral que abarca no solo contenidos conceptuales, sino que también favorece el desarrollo de un/a profesional reflexivo/a.

2.2.- PERFIL PROFESIONAL DEL/LA TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA.
El/la Técnico/a Universitario/a en Administración Agropecuaria egresado/a de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de La Pampa, podrá colaborar en la gestión de organizaciones vinculadas al sector agropecuario, como así también contribuir a la generación y aplicación de políticas públicas sectoriales. Tendrá formación para comprender el funcionamiento y dinámica del contexto de negocio y su influencia sobre las organizaciones. Contará con herramientas que le permitan participar y colaborar en: el análisis de gestión; la evaluación de costos; el análisis y diseño de estrategias de financiamiento; la evaluación de alternativas de producción; las tareas de planificación, elaboración programas y de políticas sectoriales y de desarrollo territorial rural.

2.3.- ALCANCES PROFESIONALES DEL TÍTULO DE TÉCNICO UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA
Los alcances profesionales de la carrera ofrecen una formación sólida que permite a los/as egresados/as desempeñarse en una amplia gama de roles dentro del sector agropecuario y en el sistema agroalimentario.
El/la graduado/a de la carrera podrá desempeñar las siguientes actividades profesionales:
- Participar en la gestión de empresas agropecuarias y organizaciones vinculadas al sector, tanto en su ámbito productivo como comercial.
- Interpretar y analizar el contexto del sector agropecuario para comprender sus dinámicas y desafíos.
- Analizar y evaluar alternativas económicas y financieras en el desarrollo de negocios agropecuarios, considerando su viabilidad y sostenibilidad.
- Colaborar en el análisis y evaluación de alternativas productivas, optimizando recursos y procesos.
- Intervenir en la toma de decisiones en organizaciones públicas o privadas inherentes al sector agropecuario.

3.- DISEÑO CURRICULAR DE LA CARRERA
3.1.- REQUISITOS PARA EL INGRESO A LA CARRERA
Para ingresar a la carrera se deben cumplir las condiciones establecidas en el Artículo 7° de la Ley 24.521 (LES.

3.2. DURACIÓN ESTIMADA:
Dos años y medio (2,5)

Corresponde Resolución N° 418/2024

3.3.- ORGANIZACIÓN CURRICULAR

El diseño curricular se estructura en cuatro áreas de formación: básica, aplicada, sistémica y transversal. Se trata de una propuesta que promueve el desarrollo de capacidades y habilidades que aportan al perfil profesional mediante un proceso articulado con gradualidad, complejidad, integración de teoría y práctica y un enfoque hacia la resolución de problemas.

En el trayecto formativo el/la estudiante adquirirá conocimientos referidos a la gestión de negocios agropecuarios, economía, contabilidad, gestión de empresas, producción agropecuaria, comercialización de productos agroalimentarios, finanzas, negociación, legislación y tributación. Todos estos saberes le permitirán colaborar en la resolución de problemas complejos de la realidad agropecuaria o del sector agroalimentario, con participación en equipos interdisciplinarios y la capacidad de adaptarse a entornos en constantes cambios.

Las competencias definidas para cada área de formación son las siguientes:

Área de formación básica:

- Desarrollar un pensamiento crítico para la interpretación y comprensión de la información y del conocimiento disponible, tanto en el ámbito académico como en la sociedad actual.
- Comprender el sustento de las disciplinas aplicadas y sistémicas de la formación técnico-profesional, en función de su evolución permanente de contenidos y de los avances científicos y tecnológicos.
- Comprender los principios básicos de la administración, de las organizaciones y de la economía, asociados a los enfoques comunicacionales vinculados al trabajo en equipo y la definición de roles y funciones.

Área de formación aplicada:

- Analizar, interpretar y comprender alternativas técnicas y operativas de negocios, en relación con las funciones organizacionales, para asesorar en la toma de decisiones agropecuarias en organizaciones privadas y públicas.
- Comprender, entender y operar modelos técnicos, productivos y económicos para colaborar de manera interdisciplinaria en equipos de trabajo vinculados a la toma de decisiones privadas, públicas y públicas-privadas.

Área de formación sistémica:

- Contribuir a un análisis situado y sistémico en la toma de decisiones asociadas al ámbito de la administración agropecuaria y según las dimensiones organizacionales, políticas, comerciales, financieras y de riesgo.
- Contribuir y aportar a los procesos de trabajo en equipos desde un enfoque comunicacional y crítico.

Área de formación transversal:

- Complejizar conocimientos vinculados al mundo actual desde las habilidades lingüísticas (lectura, escritura de informes, oralidad y escucha) y en el marco de los saberes digitales.
- Desarrollar la reflexión y la crítica a través de la integración social, la democratización del conocimiento y la inserción técnica-profesional desde un compromiso ético y ciudadano.

Corresponde Resolución N° 418/2024

El recorrido curricular de la carrera se organiza en tres períodos de formación distribuidos en veintidós (22) asignaturas. Estos espacios curriculares favorecerán la integración y profundización de conocimientos, la aplicación de metodologías y la vinculación con el medio y el desarrollo del perfil profesional.
El primer período, correspondiente al primer año, ofrece una introducción a las ciencias de la administración y la economía. El segundo, que abarca el segundo año, se enfoca en la profundización y especialización en negocios agropecuarios. El último período, de medio año, integra los conocimientos desarrollados y los aplica a la gestión y comercialización agropecuaria.
La carrera inicia con la formación en matemática, herramientas informáticas e introducirá a los estudiantes en conocimientos de administración y economía. La segunda parte del primer año se abordarán herramientas de estadísticas, los procesos económicos y sociales contemporáneos más relevantes, nociones de contabilidad para la gestión y matemática financiera.
En el segundo año profundizará los saberes adquiridos en administración y economía, abordando política económica, administración financiera, producción de textos, comunicación y técnicas de negociación, microeconomía y costos agropecuarios. También se abordarán los conocimientos especializados en sistemas de producciones agropecuarios en las asignaturas de introducción a la producción agropecuaria, producción animal, producción vegetal y maquinarias agrícolas.
Durante el último semestre de formación se buscará que los/as estudiantes realicen abordajes sistémicos, a partir de asignaturas integradoras y aplicadas, enfocadas a la resolución de problemáticas de la práctica profesional, al conocimiento de la legislación y de los tributos agropecuarios, a la comercialización agropecuaria, a la administración agropecuaria, a la formación de precios y mercados y a la práctica comunitaria desarrolladas en territorio.
Las experiencias presenciales que se desarrollen en la sede la Facultad de Agronomía aportarán a la formación desde actividades prácticas vinculadas al Campo de Producción de la Universidad Nacional de La Pampa (donde está inserta la Facultad de Agronomía), el Establecimiento Anexo Bajo Verde y el gabinete de informática. A su vez, la planificación de viajes de aplicación y trabajos áulicos fortalecerán los conocimientos asociados a las producciones agropecuarias desde un enfoque de resolución de problemas reales en la práctica profesional.

Corresponde Resolución N° 418/2024

Código	Actividad Curricular	Total de horas	FB	FA	FS	FT
1	Matemática	90	90			
2	Principios de Administración	60	60			
3	Principios de Economía	60	60			
4	Herramientas Informáticas	60				60
5	Estadística	60	60			
6	Introducción a la Contabilidad	75	75			
7	Procesos económicos y sociales contemporáneos	90	90			
8	Matemática Financiera	60		60		
9	Introducción a la Producción Agropecuaria	60	60			
10	Política Económica	90		90		
11	Administración Financiera	60		60		
12	Comunicación y Técnicas de Negociación	60		60		
13	Producción de textos	30	30			
14	Microeconomía y Costos Agropecuarios	90		90		
15	Producción bovina	60		60		
16	Producción agrícola	60		60		
17	Maquinaria Agrícola	60		60		
18	Legislación y tributos Agropecuarios	60		60		
19	Comercialización Agropecuaria	90			90	
20	Administración Agropecuaria	90			90	
21	Formación de precios y mercados	60			60	
22	Práctica Comunitaria	40				40
Horas totales		**1465**	**525**	**600**	**240**	**100**

Referencias: FB: Horas de Formación Básica; FA: Horas de Formación Aplicada; FS: Horas de Formación Sistémica; FT: Horas de Formación Transversal.

3.3.1.- ACTIVIDADES CURRICULARES Y CONTENIDOS MÍNIMOS

1. Matemática.
Conjuntos numéricos. Ecuaciones e inecuaciones. Funciones. Matrices. Sucesiones y series.

2. Principios de Administración.
La administración. El administrador: funciones, proceso administrativo, interdisciplinariedad, eficacia y eficiencia. Caracterización de las organizaciones. El enfoque sistémico; las organizaciones como sistema: tipos de entorno, y relaciones con actores internos y externos clave. Planeamiento: procesos políticos, estrategia y decisiones. Estructura organizacional: elementos y factores contingentes del diseño de estructuras, tipos y sistemas administrativos. Dirección: motivación y liderazgo. Control: definición y tipos de control. El proceso administrativo y la relación con áreas clave de las organizaciones.

3. Principios de Economía.
La Ciencia Económica. El hecho económico. Microeconomía y Macroeconomía. Bienes y servicios. Insumos y Factores de la producción. Los agregados Económicos: Valor Agregado, Producto e Ingreso Nacional, Consumo, Ahorro e Inversión. La Demanda agregada y la producción de equilibrio. Teoría del consumidor. Equilibrio del consumidor. Demanda, oferta y equilibrio del mercado. Elasticidad. Teoría de la Producción. Producción total, media y marginal: curvas.

4. Herramientas Informáticas.
Planilla de cálculo: Manipulación de celdas. Aplicación de funciones (matemáticas, lógicas, estadísticas, búsquedas). Elaboración y personalización de gráficos. Construcción de tablas y gráficos dinámicos. Procesos de importación y exportación de datos. Aplicación de herramientas para ordenar y filtrar datos. Procesador de texto: Aplicación de herramientas de textos, párrafos, tablas. Construcción de Tablas de contenidos, de ilustraciones, plantillas y elementos gráficos. Herramientas para vincular con otras aplicaciones. Sistemas de Información y la gestión: presentación y manejo básico de distintos paquetes de software que ayudan a la gestión y toma de decisiones.

5. Estadística.
Estadística Descriptiva. Probabilidades. Variables Aleatorias discretas y continuas. Muestreo. Inferencia estadística. Aplicaciones de Chi cuadrado. Correlación Lineal. Regresión Lineal Simple.

6. Introducción a la Contabilidad
Caracterización del ámbito de aplicación de la contabilidad. El ente. La empresa. Funciones operativas, comprobantes. Aspectos introductorios impositivos y laborales vinculados a su operatoria. Nociones sobre contabilidad agropecuaria.

La administración. La necesidad de Información contable. Obtención de indicadores: nociones básicas. La Contabilidad: Conceptos básicos. Registración contable.

7. Procesos Económicos y Sociales Contemporáneos.
Ciencias sociales: objeto de estudio y características. Historia, economía, historia económica. Geografía, conceptos básicos y escalas de análisis. Los procesos de industrialización y la expansión capitalista (siglos XVIII–XIX). Primera economía global: tendencias y dinámicas regionales. La espacialidad de los procesos sociales: movilidad de capitales y personas. Conformación del Territorio Argentino: modelos dominantes, valoración diferencial del espacio y de recursos, prácticas sociales de producción y reproducción social y material. Imperialismo, guerra mundial y crisis económica. La economía soviética. Segunda Guerra mundial y cambio de rumbo en la globalización. El crecimiento de posguerra: entre la edad dorada y la inestabilidad. El desarrollismo: entre los años dorados y el fin del consenso industrialista en Argentina. Desindustrialización e impactos regionales. Tercera Revolución Industrial, desregulación e integración europea. La desaparición de la URSS y el ascenso de Asia. El neoliberalismo: ideas globales y experiencias argentinas. Modelos de producción lógicas y disputa: agricultura familiar, agroindustrias, impactos socioeconómicos en territorio argentino. Tensiones entre desarrollo económico y ambiente: bienes comunes, extractivismo, neoextractivismo.

8. Matemática Financiera.
Operaciones financieras: características. Operaciones ciertas simples: capitalización y actualización a interés simple y a interés compuesto. Operaciones ciertas complejas: distintas modalidades de rentas. Amortización de préstamos. Operaciones en contexto inflacionario. Herramientas informáticas.

9. Introducción a la Producción Agropecuaria.
Sistema: concepto, componentes, recursos bióticos y abióticos. Sustentabilidad: concepto, dimensiones. El sistema agropecuario rural. Producción agropecuaria: modos, tipos y factores que influyen. Conceptos de marco legal en los sistemas agropecuarios.

10. Política Económica.
Sistema económico. Política macroeconómica y Política agropecuaria: objetivos e instrumentos. Política económica y desarrollo: teorías, ciclos y fluctuaciones. Sistema agroalimentario. Políticas instrumentales: Política Fiscal; Política de Precios; Política Cambiaria – Comercial; Política Monetaria – Crediticia; Política Tecnológica – Ambiental. Comercio agroalimentario: participantes, regulación. Políticas agrícolas de países desarrollados.

11. Administración Financiera.
La función financiera: inversiones, financiaciones y distribución de los resultados. Organización de la función financiera de la empresa. Teoría de las decisiones financieras. El cálculo financiero: utilización en la toma de decisiones.

Herramientas para el planeamiento y control de la gestión financiera. Instrumentos para el análisis, gestión y control financieros.

12. Comunicación y Técnicas de Negociación.
Conceptos básicos acerca del proceso de negociación. Naturaleza del conflicto. Evaluación de los intereses en pugna: individuales y organizacionales. Ranking de intereses propios y ajenos. Confección de una agenda de conflictos. Análisis de contraparte. Conformación del equipo negociador. Negociación formal: definición, desarrollo, ruptura. Contrato: definición, ruptura. Renegociación. Estilos de negociación: cooperativo o método Harvard, competitivo, por mutuo acuerdo o trueque. Negociación internacional. Intervención de terceros. Conciliación y Mediación. Identificación de ideas principales y secundarias en las presentaciones orales.

13. Producción de textos.
Texto y paratexto. La lectura comprensiva en la universidad: estrategias. La exposición y la argumentación como modos de organizar los textos de circulación académica. Respuestas a consignas de parcial. El resumen como tipo textual. Requisitos discursivos, textuales y gramaticales para la producción escrita: noción de oración y de párrafo, puntuación, progresión temática, normativa del español. Polifonía: voz propia y voz ajena. Bibliografía. El informe como tipo textual en el ámbito académico.

14. Microeconomía y Costos Agropecuarios.
Microeconomía, Teoría del consumidor, Teoría del productor, Mercados de bienes y servicios. Estructuras de Mercados. Teoría de los Juegos. Teoría de la Firma y Teoría de los costos de Transacción. Costos. Concepto de Costos. Clasificaciones y definiciones. Particularidades de costos en el sector agropecuarios. Sistemas de costos. Modelos de Costos. Costos Agropecuarios. Cuenta Capital.

15. Producción Bovina.
Descripción de los sistemas de producción animal. El rumiante: bases fisiológicas de la utilización digestiva del alimento. Tipos de nutrientes, alimentos y su valor nutritivo. El agua en la producción de rumiantes. Requerimientos nutricionales. Recursos forrajeros: descripción, utilización e importancia en los sistemas de producción. Principios de alimentación práctica. Bovinos de Carne: sistemas de producción y razas, localización y distribución espacial en Argentina. Características y componentes de los sistemas de cría e invernada. Mediciones básicas e índices de eficiencia y producción. Comercialización. Bovinos de leche: sistemas de producción lechero de Argentina. Cuencas. Componentes de los sistemas. Calidad de leche. Mediciones básicas e índices de eficiencia y producción. Comercialización. Complementariedad con otras producciones de rumiantes.

16. Producción Agrícola.

Descripción de los sistemas de producción de cereales y oleaginosas. Cereales de invierno y de verano: trigo, avena, cebada, maíz y sorgo. Oleaginosas de verano y de invierno: girasol, soja y colza. Preparación de siembra y análisis de los factores que se refieren a las condiciones en que se desarrolla la operación. Fenología de los cultivos, labores culturales, cosecha, postcosecha y almacenaje. Usos y comercialización.

17. Maquinaria Agrícola.
Características de las principales maquinarias utilizadas en agricultura y ganadería. Vida útil y coeficientes de mantenimiento y reparaciones. UTA. Capacidad de la maquinaria agrícola. Uso del tractor y consumo de gasoil. Tracción. Mantenimiento preventivo. Dimensionamiento de la maquinaria. Cómo determinar el tamaño del tractor. Capacidades de trabajo y tiempos operativos. Nuevos desarrollos tecnológicos.

18. Legislación y Tributos Agropecuarios.
La Constitución Nacional y el ambiente. Recursos Naturales con incidencia en la actividad agraria. El derecho agrario. Derecho Civil y Comercial. Personas Jurídicas. Contratos en el Código Civil y Comercial. Empresa Agraria. Contratos agrarios típicos y atípicos. Mercado de productos agrícolas. Sanidad animal y vegetal. Legislación Laboral.

19. Comercialización Agropecuaria.
Sistemas comerciales. Factores que afectan el tamaño de los mercados agropecuarios y la naturaleza de las actividades comerciales. Estructura y funciones de sistemas en la comercialización. Estructura, conducta y desempeño de las empresas y del sector agroalimentario. Eficiencia operativa y de precios. Márgenes de comercialización. Desarrollos comerciales de productos tradicionales y no tradicionales. Integraciones verticales y horizontales. Sistemas agroalimentarios y agroindustriales.

20. Administración Agropecuaria.
Entorno del negocio agropecuario. Características particulares de las empresas agropecuarias. Análisis de gestión y planeamiento. Análisis de negocios agrícolas, ganaderos y de servicios. Medidas de eficiencia técnica, económica y financiera. Administración del riesgo e incertidumbre.

21. Formación de Precios y Mercados.
Estructura de mercados y formación de precios. Los precios en el espacio y la localización de la producción. Series de tiempo: tendencia, ciclo, estacionalidad y otros movimientos; aplicación del análisis a las series de precios de insumos y productos agroalimentarios y agroindustriales. Estudio de los factores que afectan los precios de los productos agroalimentarios y agroindustriales. Intervención de los gobiernos en la formación y regulación de precios. Análisis fundamental y

técnico de los mercados. Estrategias de cobertura y transferencia de riesgo; mercados de futuros y opciones.

22. Práctica Comunitaria.
Es un espacio de aprendizaje donde se ponen en juego saberes y actitudes para abordar diferentes situaciones de intervención social que propicien el contacto solidario de los estudiantes con la realidad. Tiene como propósitos consolidar la integración de la Universidad con la Sociedad y contribuir al fortalecimiento de la formación integral de los Estudiantes.

3.3.2. ESTRUCTURA CURRICULAR (DISTRIBUCIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL) ACTIVIDADES CURRICULARES. DISTRIBUCIÓN POR AÑOS, CUATRIMESTRES Y CARGAS HORARIAS
CARGA HORARIA DE INTERACCIÓN PEDAGÓGICA

CÓDIGO	ASIGNATURA	RÉGIMEN (*)	CUATRIMESTRE	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA TOTAL
1	MATEMÁTICA	C	1	6	90
2	PRINCIPIOS DE ADMINISTRACIÓN	C	1	4	60
3	PRINCIPIOS DE ECONOMÍA	C	1	4	60
4	HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS	C	1	4	60
5	ESTADÍSTICA	C	2	4	60
6	INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD	C	2	5	75
7	PROCESOS ECONÓMICOS Y SOCIALES CONTEMPORÁNEOS	C	2	6	90
8	MATEMÁTICA FINANCIERA	C	2	4	60
9	INTRODUCCIÓN A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	C	3	4	60

Corresponde Resolución N° 418/2024

10	POLÍTICA ECONÓMICA	C	3	6	90
11	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	C	3	4	60
12	COMUNICACIÓN Y TÉCNICAS DE NEGOCIACIÓN	C	3	4	60
13	PRODUCCIÓN DE TEXTOS	C	3	2	30
14	MICROECONOMÍA Y COSTOS AGROPECUARIOS	C	4	6	90
15	PRODUCCIÓN BOVINA	C	4	4	60
16	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	C	4	4	60
17	MAQUINARIA AGRÍCOLA	C	4	4	60
18	LEGISLACIÓN Y TRIBUTOS AGROPECUARIOS	C	5	4	60
19	COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA	C	5	6	90
20	ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA	C	5	6	90
21	FORMACIÓN DE PRECIOS Y MERCADOS	C	5	4	60
22	PRÁCTICA COMUNITARIA	C	1-5	2,7	40

(*) **C**: Cuatrimestral, duración quince (15) semanas.

DURACIÓN TOTAL DE LA CARRERA: 1465 horas

ESTRUCTURA CON CRÉDITOS ACADÉMICOS UNIVERSITARIOS

Corresponde Resolución N° 418/2024

CRE: Unidad de tiempo total de trabajo académico

IP: Hora de Interacción Pedagógica

TAE: Horas de trabajo Autónomo del Estudiante

TTE: Horas de Trabajo Total del Estudiante (hs. IP + hs. TAE) (Carga horaria Total)

Hs. IP + Hs. TAE= TTE 1500 hs. Por año como mínimo

TTE dividido 25 horas= CRE. 60 por año promedio

AÑO/MÓDULO	ASIGNATURA	RÉGIMEN	HS. IP	HS. TAE	HS. TTE	CRE
PRIMER CUATRIMESTRE						
PRIMER AÑO	MATEMÁTICA	A DISTANCIA	90	160	250	10
PRIMER AÑO	PRINCIPIOS DE ADMINISTRACIÓN	A DISTANCIA	60	90	150	6
PRIMER AÑO	PRINCIPIOS DE ECONOMÍA	A DISTANCIA	60	90	150	6
PRIMER AÑO	HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS	A DISTANCIA	60	90	150	6
SUBTOTAL PRIMER CUATRIMESTRE			270	430	700	28
SEGUNDO CUATRIMESTRE						
PRIMER AÑO	ESTADÍSTICA	A DISTANCIA	60	90	150	6
PRIMER AÑO	INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD	A DISTANCIA	75	150	225	9
PRIMER AÑO	PROCESOS ECONÓMICOS Y SOCIALES CONTEMPORÁNEOS	A DISTANCIA	90	160	250	10

Corresponde Resolución N° 418/2024

PRIMER AÑO	MATEMÁTICA FINANCIERA	A DISTANCIA	60	90	150	6
SUBTOTAL SEGUNDO CUATRIMESTRE			285	490	775	31
TOTAL PRIMER AÑO			555	920	1475	59
TERCER CUATRIMESTRE						
SEGUNDO AÑO	INTRODUCCIÓN A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	A DISTANCIA	60	90	150	6
SEGUNDO AÑO	POLÍTICA ECONÓMICA	A DISTANCIA	90	135	225	9
SEGUNDO AÑO	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	A DISTANCIA	60	90	150	6
SEGUNDO AÑO	COMUNICACIÓN Y TÉCNICAS DE NEGOCIACIÓN	A DISTANCIA	60	90	150	6
SEGUNDO AÑO	PRODUCCIÓN DE TEXTOS	A DISTANCIA	30	45	75	3
SUBTOTAL TERCER CUATRIMESTRE			300	450	750	30
CUARTO CUATRIMESTRE						
SEGUNDO AÑO	MICROECONOMÍA Y COSTOS AGROPECUARIOS	A DISTANCIA	90	160	250	10
SEGUNDO AÑO	PRODUCCIÓN BOVINA	A DISTANCIA	60	90	150	6
SEGUNDO AÑO	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	A DISTANCIA	60	90	150	6
SEGUNDO AÑO	MAQUINARIA AGRÍCOLA	A DISTANCIA	60	90	150	6
SUBTOTAL CUARTO CUATRIMESTRE			270	430	700	28
TOTAL SEGUNDO AÑO			570	880	1450	58
QUINTO CUATRIMESTRE						

Corresponde Resolución N° 418/2024

TERCER AÑO	LEGISLACIÓN Y TRIBUTOS AGROPECUARIOS	A DISTANCIA	60	90	150	6
TERCER AÑO	COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA	A DISTANCIA	90	160	250	10
TERCER AÑO	ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA	A DISTANCIA	90	160	250	10
TERCER AÑO	FORMACIÓN DE PRECIOS Y MERCADOS	A DISTANCIA	60	90	150	6
TERCER AÑO	PRÁCTICA COMUNITARIA	A DISTANCIA	40	35	75	3
SUBTOTAL QUINTO CUATRIMESTRE			340	535	875	35
TOTALES			1465	2335	3800	152

Duración total de la carrera expresada en créditos: 152

RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

Código	Asignatura	Cuatrimestre	Para cursar		Para rendir o promocionar
			Tener aprobadas	Tener regularizadas	Aprobadas
1	Matemática	1	----	----	----
2	Principios de Administración	1	----	----	----
3	Principios de Economía	1	----	----	----
4	Herramientas Informáticas	1	----	----	----
5	Estadística	2	----	----	----
6	Introducción a la Contabilidad	2	----	----	----
7	Procesos económicos y	2	----	3	3

Corresponde Resolución N° 418/2024

	sociales contemporáneos				
8	Matemática Financiera	2	----	1	1
9	Introducción a la Producción Agropecuaria	3	----	----	----
10	Política Económica	3	----	3, 7	3, 7
11	Administración Financiera	3	----	2, 8	2, 8
12	Comunicación y Técnicas de Negociación	3	----	2	2
13	Producción de textos	3	---	---	---
14	Microeconomía y Costos Agropecuarios	4	----	2, 3, 6, 9	2, 3, 6, 9
15	Producción bovina	4	----	9	9
16	Producción agrícola	4	----	9	9
17	Maquinaria Agrícola	4	----	9	9
18	Legislación y tributos Agropecuarios	5	6	9,10	6, 9, 10
19	Comercialización Agropecuaria	5	1,	9, 14	1, 9, 14
209	Administración Agropecuaria	5	1, 2, 4, 5, 6	, 14, 15, 16, 17	1, 2, 4, 5, 6, 14, 15, 16,17
21	Formación de precios y mercados	5	1, 5	10, 14, 15, 16	1, 5, 10, , 14, 15, 16
22	Práctica Comunitaria	1-5	----	----	----

Los estudiantes pueden avanzar en el primer y segundo año sin la necesidad de contar con asignaturas aprobadas, pero si deben regularizar las referenciadas en la tabla anterior. Para iniciar el tercer cuatrimestre, deben regularizar la mitad de las asignaturas del primer año. No podrán cursar el quinto cuatrimestre sin aprobar las asignaturas del primer año.

3.3.4. - CONGRUENCIA INTERNA DE LA CARRERA

ALCANCES	ASIGNATURAS
1. Participar en la gestión de empresas agropecuarias y organizaciones vinculadas al sector, tanto en su ámbito productivo como comercial.	2, 4, 5, 6, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20,21
2. Interpretar y analizar el contexto del sector agropecuario para comprender sus dinámicas y desafíos.	3, 4, 5, 7, 10, 13, 14, 17, 18, 19, 20,21
3. Analizar y evaluar alternativas económicas y financieras en el desarrollo de negocios agropecuarios, considerando su viabilidad y sostenibilidad.	1, 2, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, , 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20,21
4. Participar y colaborar en el análisis y evaluación de alternativas productivas, optimizando recursos y procesos.	1, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20,21
5. Participar en la toma de decisiones en organizaciones públicas o privadas inherentes al sector agropecuario.	1, 3, 4, 5, 7, 9, 10, 14-15-16-17-18-19-21

4.- RECURSOS NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

4. Cálculo presupuestario.

La implementación de este Plan de Estudios no requerirá asignaciones presupuestarias adicionales.

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 19/12/2024 09:51:28
Cargado por: Laura Arias



Sistema: sudocu
Fecha: 19/12/2024 16:29:57
Autorizado por: Oscar Daniel Alpa



Sistema: sudocu
Fecha: 19/12/2024 17:04:14
Autorizado por: Cristian Parodi